

**CONTRATACIÓN DIRECTA  
EX-2025-133927607- -APN-GCO#SOFSE**

**A. OBJETO:**

**SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE BANCOS DE PRUEBA (Knorr-Bremse).**

**B. CONSULTAS/CONTACTO:**

- (i) Vía e-mail: [jose.lodi@trenesargentinos.gob.ar](mailto:jose.lodi@trenesargentinos.gob.ar) (Contacto Comercial)
- (ii) Telefónicamente: 011-2150-9300 interno 97126

**C. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:**

**HASTA EL DÍA: 16/12/2025 .**

**D. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (económicas y técnicas):**

- (i) En forma definitiva: por escrito correo electrónico en la Subgerencia antes mencionada.

**E. DATOS A TENER EN CUENTA:**

- (i) La cotización debe ser realizada en una hoja membretada (con logo de la empresa).
- (ii) La cotización debe estar firmada.
- (iii) La entrega debe realizarse en: nuestros almacenes.
- (iv) La cotización debe indicar vigencia de la misma (no menor a los 30 días, deseable 60), aclarar si son días hábiles o corridos.
- (v) Indicar plazo de entrega.
- (vi) Forma de pago habitual: Transferencia bancaria Cta. Cte. a 60 días F.F. Para el caso de materiales importados se adjunta Anexo de Comercio Exterior.
- (vii) Indicar si los valores cotizados incluyen o no el IVA (Ej. Precios sin IVA o Precios con IVA).
- (viii) Indicar que tipo de alícuota de IVA (Ej. 21% / 10,5%).
- (ix) Aclarar marca y modelo cotizado (si corresponde). Para los casos de pedidos de cotización con planos, indicar si lo cotizado se ajusta al mismo y el oferente deberá devolverlos firmados por personal responsable junto con la oferta
- (x) La adjudicación puede ser realizada en forma parcial o total.
- (xi) Indicar subtotales y total de la cotización.

**NOTA:** Conforme lo dispuesto por el Decreto Nº 202/17 y la Resolución Nº 11-E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una “Declaración Jurada de Intereses” en la cual se manifieste si tiene o no vinculación con la autoridad con competencia y capacidad para decidir la contratación (adjudicar).

**IMPORTANTE**

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto (o re-empadronado) en el nuevo “Registro Único de Proveedores” de la misma. (Contacto del Registro: Tel. 011-2150-9300 (Int. 26382) / web: <https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida>).